

Al encontrarse estos espacios dentro de la jurisdicción de las Juntas de Vecinos del sector sur de la ciudad, toda coordinación será con sus dirigentes sociales y/u organizaciones comunitarias de cada unidad vecinal. En términos de tiempos de intervención e interacción con la comunidad, y de acuerdo a las características del trabajo, se ha planificado de 4 horas aprox.

La recuperación de los espacios comunitarios, contempla:

- Recuperación de jardines, áreas verdes comunitarias y/o el mejoramiento de las mismas
- Arreglos menores de infraestructura comunitaria como juegos infantiles, bancas
- Pintado de rejas, paredes, macetas entre otros.

Carta Gantt

MESES	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
INICIO DE PROCESOS DE COMPRA									
DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN	X				X	X			
RECUPERANDO ESPACIOS COMUNITARIOS		X	X	X	X	X	X	X	
CIERRE PROGRAMA									X

** fechas y lugares sujetos a modificación

III.- OBJETIVO:

Objetivo General:

Promover la participación y acción en la comunidad, a través de diversas acciones de servicios, integración y trabajo comunitario, llevado a cabo en el sector sur de la ciudad de Arica.

Objetivos Específicos:

1. RECUPERANDO ESPACIOS COMUNITARIOS

Mejoramiento de infraestructura comunitaria y recuperación de jardines, con un enfoque de colaboración mutua y trabajo en conjunto con la comunidad.

METODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Sectores Intervenido}}{N^{\circ} \text{ de Sectores a Intervenir}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Fotografía a espacio e infraestructuras intervenidas.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- ✓ Alcalde de Arica.
- ✓ Director Desarrollo Comunitario.
- ✓ Oficina Gestión territorial
- ✓ Otros Estamentos Municipales, públicos y privados

4.2.- MATERIALES

MERCADO PÚBLICO		TOTAL
Servicio de impresión (según anexo de especificaciones técnicas)		600.000
Materiales de construcción (según anexo de especificaciones técnicas)		2.000.000
TOTAL		\$3.200.000
FONDO GLOBAL		
Útiles de aseo		250.000
Productos plásticos		80.000
Otros materiales y suministros		270.000
TOTAL		\$600.000

	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 3.200.000 IVA INCLUIDO		
	Un Fondo Global por \$ 600.000- (seiscientos mil pesos), a nombre del funcionario Roberto Beroisa González, R.U.T. [REDACTED] Contrata Profesional Grado 12, E.U.M., cuenta asignada N.º 114.03.08.002.931, a fin de requerir los elementos necesarios para la ejecución del programa.		
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.		
5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 04 Programas Sociales.			
5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Servicio de impresión (según anexo de especificaciones técnicas)	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	600.000
Materiales de construcción (según anexo de especificaciones técnicas)	215.22.04.010.002	Materiales para mantención y reparación inmuebles Municipales y otros	2.000.000
FONDO GLOBAL			
Útiles de aseo	215.22.04.007.001	Materiales de aseo	250.000
Productos plásticos	215.22.04.014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	80.000
Otros materiales y suministros	215.22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	270.000
		TOTAL	3.200.000

El monto del Programa es de \$ 3.200.000.-

- AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 600.000, a nombre del funcionario Sr. Roberto Beroisa González, RUT [REDACTED], funcionario contrata profesional grado 12, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
- Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.931 "Otros Fondos a Rendir" (Roberto Beroisa González).
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

EBC/CHHV/CCG/bcm.-



EDWIN BRICEÑO COBB
ALCALDE DE ARICA (S)